

Expediente: 10007/18

Carátula: CORDOBA LUCAS NAZARENO C/ FERNANDEZ GONZALO ANDRES Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20202850252 - NUÑEZ, SILVIA DEL VALLE-DEMANDADO

20314262248 - CORDOBA, LUCAS NAZARENO-ACTOR

20202850252 - FERNANDEZ, GONZALO ANDRES-DEMANDADO

20314262248 - DEL BARCO MUGAVERO, ALVARO EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO

20202850252 - CHEIN, JORGE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MIRANDA, MARTIN CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10007/18



H106038478696

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CORDOBA LUCAS NAZARENO c/ FERNANDEZ GONZALO ANDRES Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 10007/18.

Proveyendo escrito **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: DEL BARCO MUGAVERO, ALVARO EZEQUIEL - 09/05/2025 11:30**

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025.- Encontrándose firme la planilla de capital, corresponde ordenar: 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora **CORDOBA LUCAS NAZARENO** la suma de \$ 90300.00 en concepto de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209587230936, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 90300.00 en concepto de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos, a otra cuenta del banco **BBVA FRANCES** de la titularidad de **LUCAS NAZARENO CORDOBA**, la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 70-771717/9, CBU: 0170070140000077171795, CUIT N° 23315890209.- MJT - 10007/18.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.